
	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 699 Mayo 7 2005</p>	
---	--	---

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD
MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1510 DE 2013)
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 1151.20.03.006
ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO 20 SMLV

Palmira Valle del Cauca, 13 de MAYO de 2015.

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y el Decreto 1510 de 2013 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO. . “SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA Y DOTACIÓN PARA DOCENTES DE TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION.”

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA ACADEMICA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$4.200.000 (INCLUYE IVA)


DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000024



VALOR: \$4.200.000 (INCLUYE IVA)

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: SIETE (07) MESES

FORMA DE PAGO: El pago se hará mensualmente de acuerdo a los artículos solicitados y despachados con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura.

	<p>Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2714179 Email: iemabrego@sempalmira.gov.co</p>	
---	---	--

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2</p> <p>Reconocimiento Oficial Resolución No. 699 Mayo 7 2005</p>	
---	---	---

SUPERVISOR:

Secretaria. ADRIANA AMEZQUITA

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la ley 1474 DE 2011 y el Decreto reglamentario del artículo 94 número 2474 de 2008 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.


Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección corresponde a la de Selección de mínima cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013.

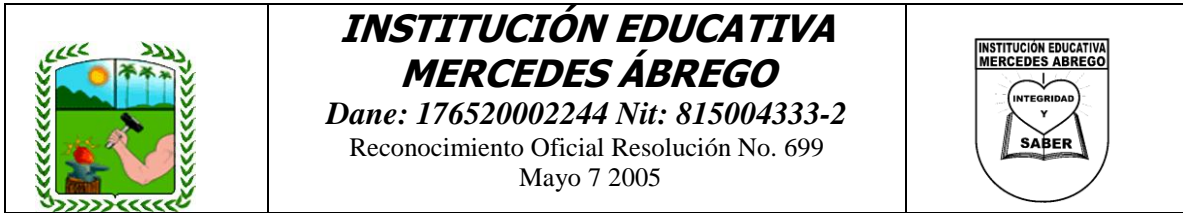
El Decreto 1510 de 2013 por el cual se reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, en su artículo 2 establece: “Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa MERCEDES ABREGO, es una institución educativa de carácter oficial con modalidad Académica, cuyo propósito fundamental es ofrecer una formación integral dirigida a la niñez y juventud de la región; generando hombres y mujeres útiles capaces de desempeñarse en su entorno social, intelectual y laboral con estándares de calidad.

Por lo cual la institución requiere de insumos para oficina y para la dotación de docentes que permitan garantizar la prestación del servicio a toda la comunidad educativa y que nos permitan ser eficientes en los recursos económicos, humanos y preservando los bienes de la Institución; razón por la cual la Institución requiere que los MARCADORES RECARGABLES y la TINTA para los mismos sean de marca EDDING. Ya que de acuerdo al estudio técnico realizado por la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR se concluyo lo siguiente:

	<p>Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira</p> <p>Teléfono 2714179</p> <p>Email:</p> <p>iemabrego@sempalmira.gov.co</p>	
---	---	--



1. Que las tintas EDDING presentan un balance entre pigmentación y vehículo soluble, lo cual repercute en un mejor rendimiento y una elevada inocuidad en su utilización, pues los compuestos utilizados no expelen olores que, ante una elevada exposición puedan ser tóxicos.

Por lo anterior las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en esta invitación deberán ceñirse a lo solicitado en este estudio.


DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR



OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA Y DOTACIÓN PARA DOCENTES DE TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION.” CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES TECNICAS”

Como mínimo el elemento a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectivas.


ELEMENTOS:



Item	Detalle	U.M	Cantidad
1	ALMOHADILLA PARA TABLERO ACRILICO	UND	60
2	ARCHIVADOR AZ CARTA	UND	12
3	ARCHIVADOR AZ OFICIO	UND	10
4	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PREFERIBLE BIC	UND	120
5	BORRADOR NATA GRANDE BLANCO	UND	100
6	PESTAÑA TRASPARENTE PARA MARCAR CARPETA COLGANTE Y ROTULOS	PAQUETES	50
7	CAJA ARCHIVO INACTIVO # 4 TROQUELADA	UND	10
8	CARTUCHERA ECONÓMICA	UND	60
9	TINTA PARA SELLO SECO	UND	2
10	CALCULADORA GRANDE	UND	1
11	CARTULINA AMARILLA 70 x 100	PLG	75
12	CARTULINA BRISTOL AZUL 70 x 100	PLG	75
13	CARTULINA BRISTOL BLANCA 70 x 100	PLG	75
14	CARTULINA BRISTOL VERDE 70 x 100	PLG	75
15	CARTULINA LEG NORMAFOLD X 100 AMARILLA	UND	8

	<p>Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2714179 Email: iemabrego@sempalmira.gov.co</p>	
---	---	--

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 699 Mayo 7 2005</p>	
---	--	---

16	CARTULINA NEGRA 70x100	UND	50
17	CD-R SENCILLO Y BOLSAS PLASTICAS	TORRE	1
18	CINTA ENMASCARAR 24x25	UND	27
19	CINTA IMPRESORA EPSON FX 2190 524 ONIX	UND	5
20	CINTA TRANSP 12X40 STANDART	UND	30
21	CINTA TRANSP 48X40	UND	15
22	CLIPS MARIPOSA x 50	CAJA	15
23	CLIPS SENCILLO x 100	CAJA	30
24	COSEDORA BATES 550	UND	4
25	CUENTA FACIL EN CREMA X 14GRS	UND	4
26	MEMORIAS USB 16 GB	UND	7
27	FOLDER PLASTIGUIA OFICIO ROJO	UND	250
28	FORMA 9 1/2 X 11 A 1 PTE BLANCA COPAPEL	CAJA	3
29	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20	PAQ	40
30	LAPIZ CORRECTOR 7 ML SANFORD	UND	80
31	LAPIZ MIRADO No 2	UND	120
32	LIBRO ACTAS 200 FOLIOS	UND	10
33	MARCADOR EDDING 350 NEGRO	UND	60
34	MARCADOR EDDING 350 ROJO	UND	60
35	CARPETAS PLASTICAS REGLAMENTARIAS OFICIO (50 DE CADA COLOR NEGRO, AZUL OSCURO, AZUL CLARO, ROJO, HUMO)	UND	300
36	PAÑOS ESCOLARES	UND	60
37	PAPEL BOND 60 GR BLANCO 70x100	PLG	120
38	PAPEL MANIFOLD AMARILLO 70 x 100	PLG	120
39	PAPEL SILUETA 01 BLANCO	UND	100
40	PAPEL SILUETA 03 ROSADO	UND	100
41	PAPEL SILUETA 04 NARANJA	UND	100
42	PAPEL SILUETA 05 ROJO	UND	100
43	PAPEL SILUETA 07 AMARILLO	UND	100
44	PAPEL SILUETA 08 AZUL CLARO	UND	100
45	PAPEL SILUETA 12 VERDE MEDIO	UND	100
46	PEGASTIC 40 GRS BARRA TESA	UND	15
47	RESALTADOR SHARPIE AMARILLO	UND	70
48	RESALTADOR SHARPIE ROSADO	UND	15

	<p>Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2714179 Email: iemabrego@sempalmira.gov.co</p>	
---	---	--

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 699 Mayo 7 2005</p>	
---	--	---

49	ROLLO KRAFF 40 PULGADAS 10KILOS	UND	3
50	SACAGRAPAS	UND	10
51	SEPARADOR DE MATERIAS COLOR PASTEL	PAQ	40
52	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	UND	60
53	TINTA RECARGA BORRABLE BT-30 NEGRA EDDING	UND	100
54	TIJERAS	UND	4
55	TINTA RECARGA BORRABLE BT-30 ROJO EDDING	UND	100

NOTA: Estos artículos pueden variar en cantidad de acuerdo a la necesidad de la Institución.

II. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)** INCLUIDO IVA, valor pagadero contra entrega; este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución contractual será de SIETE (07) MESES contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

III. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:


Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 00024 expedido con fecha de MAYO 13 de 2015, por parte de la contadora de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal Correspondiente, Imputación Presupuestal: Materiales y suministros, por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)**.

Lic. GILMA ERENETH LOZANO DURAN

CC. 66.782.034-5 de Palmira

Rectora

Original firmado.

	<p>Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira Teléfono 2714179 Email: iemabrego@sempalmira.gov.co</p>	
---	---	--